



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

Comisión Permanente de Policía Municipal VIZCARRA DE LA LEGISLATIVA ZONA POLICIALES	
Fecha:	2/3/18 Ho. 10:22
Número:	87 Fojas: 9
Expte. N°:	70/2003 y 209/2010
Ordo:	
Red. Uto:	13

## DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

**PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 28/02/2018

**ASUNTO N°:** 1626/2017.-

**EXPEDIENTE N°:** 70/2003.-

**REFERENTE:** Eliana Valencio: Vecinos informan las anomalías que se registran a diario en el Paseo de Artesanos Enriqueta Gatelumendi y solicitan intervención.

**ASUNTO N°:** 1566/2017.-

**EXPEDIENTE N°:** 209/2010.-

**REFERENTE:** Elizabeth C. Gómez Paris: La señora Elizabeth Claudia Gómez Paris solicita excepción a la Ordenanza Municipal por venta ambulante.

### **SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja aprobar la **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjuntan.

*Convalida el presente según Acta 01/2018:*

**PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

Silvio BOCCHICCHIO  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente Municipal Don Walter Vuoto, y por su intermedio a la Secretaría de Cultura y Educación a cargo del Señor David Alejandro Ferreyra, en relación al asunto N° 1626/2017 del registro de nuestra institución, por el cual los artesanos que ocupan el "Paseo de Artesanos Enriqueta Gatelumendi", informan las anomalías que se registran allí a diario.

Por otro lado, la señora Elizabeth C. Gómez Paris, mediante el asunto N° 1566/2017, informa haber sido expulsada del Paseo de Artesanos, por motivos que a su entender son injustos y poco claros.

Por lo expuesto remito los asuntos mencionados a efectos de que se analice la factibilidad de brindar una solución a lo peticionado por los vecinos.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.-

**Silvio BOCCHICCHIO**  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE USHUAIA	
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	
REPARTO INGRESADOS	
Fecha: 29/11/17	Hoja: 0:37
Número: 1626	Fojas: 1
Expte. Nº	
Grado:	
Procedido:	

USHUAIA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

**SR. JUAN CARLOS PINO**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE**  
**S / D**

**REF. "PASEO DE ARTESANOS ENRIQUETA GATELUMENDI"**

Por intermedio de la presente hacemos llegar Ud., los innumerables hechos que se han sucedido y suceden en el espacio municipal que ocupa el "Paseo de Artesanos Enriqueta Gatelumendi".-

1.- MARCO NORMATIVO: el marco normativo está formado por la ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2560 y el REGLAMENTO INTERNO, Anexo I, a la Resolución S.D.S 149 del 2005.-

2.- DICHO REGLAMENTO INTERNO ADOLECE DE NULIDADES ABSOLUTAS, delegando en ciudadanos el poder disciplinario que es competencia exclusiva del órgano de aplicación siendo este la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION a cargo de David Ferreyra.

3.- LA COMISIÓN: DICHA COMISIÓN ESTA CONFORMADA POR:

GABRIEL BUADAS, DNI 32.667.230; CECILIA OSZURT, DNI 33.484.185 (PAREJA DEL SR. BUADAS); LEONEL STIEFEL, DNI 34.437.309; NICOLAS GARCIA, DNI 26.477.452 Y MARCELO HERMIDA, SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS DEL ART. 7, 8,9 Y 10 DE LA ORDENANZA 2560.-

4.- INTIMACIÓN Y VIOLACIÓN A LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER. LEY NACIONAL 24632.

El Sr. Buadas ejerce intimidación y amenaza contra todos los ocupantes de la feria, de carácter autoritario es quien hace de "juez y parte" en todo lo relacionado a la aplicación del Anexo I, elige a quien fiscalizar y a quien no,

como en el caso de la artesana ESTELA ALBEROLA, DNI 22.496.654, QUIEN EL 12 DE Octubre estuvo desde las 10 de la mañana hasta las 16 hs, esperando ser fiscalizada, por manifestar su disconformidad mediante un escrito, el mismo de manera arbitraria NO PERMITIÒ LA FISCALIZACION Y POR LO TANTO NO ACCEDIO A SU PUESTO, la misma concurre en RECURSO DE RECONSIDERACION ANTE EL SECRETARIO DE CULTURA, GUARDANDO SILENCIO HASTA LA FECHA. Ha sido intimidada desde hace un año por el Sr. Buadas.

La Sra. VENENCIO ELIANA, DESPOJADA TAMBIÉN DE MANERA ARBITRARIA DE SU PUESTO DE TRABAJO, la misma se encuentra judicializada EXPEDIENTE 10189/17 JUZGADO DE TRABAJO D.S.

MERCEDES VERONICA PALACIOS, DNI 29.903.476, quien fuera suspendida por tres días, por solicitar explicaciones acerca de una actividad, VIOLANDO DICHA IMPOSICIÓN LOS MÁS ELEMENTALES PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, COMO EL DEBIDO PROCESO.


LA SEÑORA LILIANA DUARTE, DNI 17.401.263, APLICANDOLE UNA MULTA DE \$ 2000, SI QUIERE RECUPERAR SU PUESTO. MÁS ALLÁ DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES QUE ATRAVIESA SU SALUD, FUE INTIMIDADA POR EL SR. BUADAS.


ELIZABETH CLAUDIA GOMEZ PARIS Y MARÍA JOSÉ FUNES, AMBAS EN PROCESO DE DESALOJO DEL PUESTO, EN TRÁMITE.

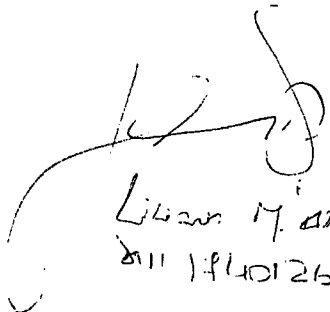
- OFICINA VECINO CUMPLIDOR ALLÍ SE ENCUESTRAN REALIZADAS REITERADAS DENUNCIAS TELEFONICAS.-

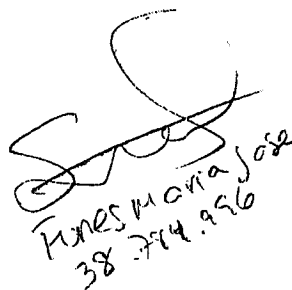
En prieta síntesis queremos informar al Honorable Concejo todas las anomalías que se registran a diario: como consumo de alcohol Y OTRAS SUSTANCIAS.

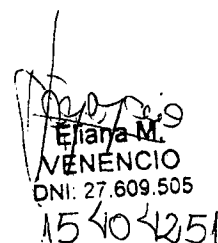
A la espera de UNA PRONTA INTERVENCIÓN.

  
Mercedes Estela N.  
DNI 22496654 -

  
Emma Paris  
16.488830 -

  
Liliana M. Duarte  
DNI 17401263

  
Funes María José  
38.754.956

  
Eliana M.  
VENENCIO  
DNI: 27.609.505  
15404251

PARA EL PRESIDENTE  
DEL Consejo Deliberante  
JUAN CARLOS PINO.

Ushuaia, Jueves 23 de Noviembre de 2017.

Al Honorable Concejo Deliberante,

Me dirijo a ustedes a fin de solicitarles una excepción a la Ordenanza Municipal por venta ambulante (para no deambular).

Siendo artesana desde hace varios años y tras haber trabajado durante 15 años consecutivos en el Paseo de Artesanos Enriqueta Gastelumendi de la ciudad de Ushuaia. Por motivos que a mi entender son injustos y poco claros, me han expulsado del mismo.

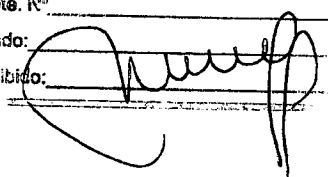
Los artículos que produzco artesanalmente y vendo presentan cierta dificultad, por su delicadeza, peso y tamaño con lo cual la venta de tipo ambulante me resulta dificultosa y pone en riesgo mis productos (pequeños gnomos, espejos trabajados con parsec, remeras pintadas a mano, imanes en parsec... entre otros). Es por este motivo que solicito una excepción y autorización a fin de poder vender en la calle sin deambular.

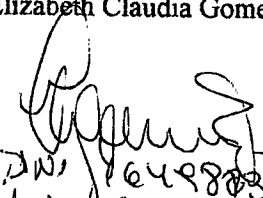
Desde ya muchas gracias.

Aguardo su respuesta.

Saluda atentamente.

Elizabeth Claudia Gomez Paris.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTREGA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/11/17 Hs. 14:46
Numero:	1566 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

  
DNI: 6498830  
tel. (2901) 603670.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer  
Legajo 9252  
Concejo Deliberante

ACTA N° 01/2018

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 28 día del mes de febrero del año 2018, siendo la hora 11:30 en el Salón de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Gastón AYALA por el MPF y Juan Manuel ROMANO por la UCR y Hugo ROMERO por el FPV.-----  
Participa también el Concejal a cargo de la intendencia Juan Carlos PINO.-----  
Por el asunto 1693/17, se encuentra presente el vecino interesado, Antenor ALARCÓN, quien expone su situación respecto al pedido de excepción solicitado.-----  
Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1693/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 5338 al señor Antenor Alarcón.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1679/2017	María Barral	La señora María Barral solicita que se cumplimente las Ordenanzas N° 3005 y N° 4877 respectivamente, que regulan la construcción, circulación y accesibilidad en la vía pública para vecinos con movilidad reducida o nula.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja enviar <b>MINUTA DE COMUNICACIÓN</b> al DEM, adjuntando solicitud del vecino. <b>Convalidan</b>   <b>Los Presentes</b>
1626/2017	Eliana Valencio	Vecinos informan las anomalías que se registran a diario en el Paseo de Artesanos Enriqueta Gatelumendi y solicitan intervención.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja enviar <b>MINUTA DE COMUNICACIÓN</b> al DEM, y por su intermedio a la Secretaría de Cultura y Educación, adjuntando el reclamo realizado por los vecinos. Se unifica con Asunto 1566/17. <b>Convalidan</b>   <b>Los Presentes</b>
1614/2017	Vecinos Barrio	Centro: Vecinos del barrio Centro solicitan de manera urgente una reunión para hablar de la constante problemática que tienen con la Iglesia Evangelista Roca de Paz, ubicada en la calle Gobernador Paz N° 1360.	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> invitando a los vecinos a participar de la próxima Comisión de fecha 14/03/18.

Silvio BOCCHICCHIO  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer  
Legaje 3252  
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1613/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Prohibir el estacionamiento de vehículos con publicidad de venta de los mismos, sobre las dársenas destinadas a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Comunidad de Ushuaia, ubicadas en avenida Maipú, Jorge Garramuño, remolcador guaraní.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1585/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/modificar el inciso i) del artículo 23 de la Ordenanza 5314 (RTO).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1579/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ es obligatorio para los propietarios de inmuebles linderos con la vía pública: permitir la colocación de placas, señales o indicadores de tránsito.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1578/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ámbito de aplicación: automotores abandonados, pedidos, decomisados o secuestrados.	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> invitando al Secretario de Gobierno a participar de la próxima Comisión de fecha 14/03/18.
1566/2017	Elizabeth C. Gomez Paris	La señora Elizabeth Claudia Gómez Paris solicita excepción a la Ordenanza Municipal por venta ambulante.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja enviar <b>MINUTA DE COMUNICACIÓN</b> a la Secretaría de Cultura y Educación, adjuntando el reclamo realizado por los vecinos. Se unifica con Asunto 1626/17. <b>Convalidan</b> <b>Los Presentes</b>
1388/2017	Bloque ECoS	Proyecto de Ordenanza r/establecer el sentido único de circulación descendente en la calle Gdor. Ramón Trejo Noel, en su extensión entre calle Aldo Motter y av. Leandro Alem.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja luego de haber pasado por la Comisión de Información y Debate Ciudadano el día 07/12/17, sancionar <b>PROYECTO DE ORDENANZA</b> . <b>Convalidan</b> <b>Los Presentes</b>
1298/2017	Jorge Daniel Janin	El señor Jorge Daniel Janin solicita excepción a la ordenanza vigente para habilitar un vehículo para la comercialización y distribución mayorista de vinos embotellados y artículos de limpieza.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1005/2017	Bloque ECoS	Proyecto de ordenanza r/modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 1293 (transporte de cargas).	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja luego de haber pasado por la Comisión de Información y Debate Ciudadano el día 07/12/17, sancionar <b>PROYECTO DE ORDENANZA</b> . <b>Convalidan</b> <b>Los Presentes</b>
829/2017	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 2 y 6 de la OM N° 5200, la cual quedará redactado de la siguiente forma.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
663/2017	Colegio Provincial "Dr. José María Sobral"	El señor Juan Carucci, rector del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", solicita la posibilidad del cambio de circulación de la calle Yamana.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. <b>Convalidan</b> <b>Los Presentes</b> SILVIO BACCINCONI Presidente de Comisión Policía Municipal Concejo Deliberante



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer  
Legajo 3252  
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
591/2017	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/instruir al DEM a retirar de forma gradual reductores de velocidad, lomos de burro y badenes instalados sobre las arterias del circuito prioritario.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
425/2017	Rodrigo Leandro Canto Matellan	El señor Rodrigo Leandro Canto Matellan, asociado de Ushuaia Rent Cooperativa de Trabajo Ltda, solicita excepción o habilitación para carro móvil dado que la actividad que realizan no tiene un marco normativo ni existe en el nomenclador de actividades comerciales.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE.</b> <u>Convalidan</u> <u>Los Presentes</u>
407/2017	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Escuela Municipal de Manejo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
334/ 2017	Bloque E.Co.S	Proyecto de ordenanza r/ Prohibir la prestación de servicios turísticos dentro del Ejido Urbano de la ciudad de Ushuaia de vehículos de gran porte habilitados para el transporte de pasajeros de carácter interjurisdiccional, que ingresen a la ciudad con pasajeros y/o turistas desde otras jurisdicciones y que no posean habilitación o autorización expedida por la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
291/2017	Bloque E.Co.S	Proyecto de Ordenanza r/prohibir el uso de cubiertas con clavos y cadenas fuera del periodo invernal de uso obligatorio.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE.</b> <u>Convalidan</u> <u>Los Presentes</u>
154/ 2017	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos exhibidos para la venta sobre la avenida San Martin.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
144/2017	Blque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
60/ 2017	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos con publicidad de venta, sobre los playones aledaños al Bar Yamanas y al paseo de las rosas y en general en todos los espacios ubicados en la Sección B, Macizos 38, 44 y 49.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
2072/2017	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1956/2016	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/establecer el marco regulatorio para la instalación en pescaderías y restorán de la ciudad de Ushuaia de acuarios exhibidores para la comercialización de crustáceos vivos como la centolla y centollones.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1952/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/establece para los pubs, copetín al paso y bar, casinos, salas de apuestas, confiterías bailables, café concert, etc. horarios de apertura y cierre.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Stelio BOCCICCHIO  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Moyas  
Legajo 9252  
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1550/2016	Reynaldo Oscar Romiti	El señor Reynaldo Romiti solicita se modifique el sentido de circulación en la calle Onas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
850/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/crear la Hoja de Ruta en el ámbito de la Dirección de Transporte cuyo objetivo es establecer el itinerario para el transporte de combustible en la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
243/2015	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modificar sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1303/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/instituir el marco regulatorio para la habilitación de agencias de alquiler de ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados, sin chofer.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
725/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el Artículo 1 de la Ordenanza Municipal N° 3279, r/a prohibir estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la avenida San Martín, las dársenas ubicadas entre las avenidas Maipú y Prefectura Naval, y dársena destinada a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Casa Beban y parque aledaño.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
680/2013	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos sobre los márgenes Este y Oeste de la calle Gendarme Argentino intersección con la calle 20 de julio.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
657/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Prohibase el estacionamiento sobre margen sudoeste de calle Aldo Motter e/ Mendoza y avenida Alem.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
587/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Crease la Escuela Municipal de Transito.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
186/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Transportes de Cargas en General.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE.</b> <u>Convalidan</u> <u>Los Presentes</u>

Siendo la hora 13:09, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes. -----

**Silvio BOCCICCHIO**  
Presidente de Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante

**“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”**